



**REGLAMENTO:**

**II CARRERA SOLIDARIA AUXILIAR CONSERVERA  
"MEMORIAL PEDRO VICENTE CASCALES"  
Molina de Segura**

**Art. 1º.-** El domingo 19 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00, se celebrará la II Carrera Solidaria Auxiliar Conservera.

Habrà 3 pruebas cuyo horario de salida será el mismo (10:00): 10K, 5k y Ruta Senderista (3K aprox).

**Art. 2º.-** La Carrera se celebrará en las inmediaciones de la Empresa Auxiliar Conservera por la orilla del Río Segura, con salida y meta en las inmediaciones de la Empresa, debidamente señalizados.

**Art. 3º.-** La Carrera Absoluta consta de unos 10.000 y 5.000 metros aproximadamente y la Ruta Senderista Solidaria de 3.000 metros aproximadamente.

La Carrera está integrada en la "Región de Murcia Running Challenge 2023"; tanto la prueba de 10.000 mtrs como la de 5000 mtrs.

El recorrido está perfectamente señalado y contará con personal de la organización, el trazado es de asfalto y tierra, siendo prácticamente llano.

**Art. 4º.-** La Carrera está organizada por la Empresa Auxiliar Conservera, S. A. de Molina de Segura y tiene carácter solidario, siendo los beneficios donados a la Asociación de niños con cáncer "afaCmur".

**Art.5º.-** La prueba estará controlada por miembros de la organización y estará cronometrada mediante chip. La Carrera Absoluta y la Ruta Senderista tendrá de cierre de control a las 11:30.

**Art. 6º.-** Las inscripciones se podrán realizar a través del portal web, [www.famu.es](http://www.famu.es)

**Donación:**

<b>Modalidad</b>	<b>Hasta el 12/11/2023</b>	<b>Del 13/11/23 al 18/11/2023</b>
Carrera Absoluta (10k y 5k) y Ruta Senderista (*)	<b>10€</b>	<b>12€</b>
Ruta Senderista (menores de 10 años)	<b>5€</b>	<b>6€</b>
Dorsal Solidario (no participa en la carrera)	<b>8€</b>	<b>8€</b>

(\* ) Los corredores federados obtendrán un descuento de 2€ en el precio indicado.

## Art. 7º.- Categorías

### Modalidad 10K (Masculina y Femenina)

Categoría	Edad
Sub-23	Nacidos entre 2001 y 2005
Sénior	Nacidos entre 1989 y 2000
Máster 35	Nacidos entre 1984 y 1988
Máster 40	Nacidos entre 1979 y 1983
Máster 45	Nacidos entre 1974 y 1978
Máster 50	Nacidos entre 1969 y 1973
Máster 55	Nacidos entre 1964 y 1968
Máster 60	Nacidos entre 1959 y 1963
Máster 65	Nacidos entre 1958 y anteriores
Personas con Diversidad Funcional (Única)	Desde 2005 y anteriores

### Modalidad 5K (Masculina y Femenina)

Categoría	Edad
Absoluta	Todas las edades (desde 2011)

### Modalidad Senderismo:

Categoría	Edad
Única	Todas las edades (desde 2020)

Categoría única. Pueden inscribirse tanto menores (desde 2020) como adultos.

## Art. 8º.- Premios.

1. **10K:** Trofeo para los tres primeros de cada categoría
2. **5K:** Trofeo para los tres primeros
3. **Trofeo Especial** al equipo o Club más numeroso con corredores llegados a meta.
4. La Ruta Senderista no será competitiva ni para adultos ni para niños.

## Art. 9º.- Recogida de Dorsales.



Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba desde las 8:00 hasta las 9.45h. El lugar de entrega de los dorsales será en la misma Empresa y estará debidamente señalado.

**Art. 10º.- Instrucciones Dorsal.**

El dorsal deberá llevarse extendido en el pecho, a lo largo de todo el recorrido. De no ser así dicho corredor será descalificado de la prueba.

Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.

**Art. 11º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y la organización.

**Art. 12º.-** Los Corredores tendrán aseos en las inmediaciones de la prueba.

**Art. 13º.-** La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamiento e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable. En principio habrá un puesto de avituallamiento para la prueba Absoluta en la mitad del recorrido.

**Art. 14º.-** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

**Art. 15º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencias del desarrollo de la Carrera y Ruta, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia, de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc. ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar que se desarrolle la Carrera.

**Art. 16º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentren en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenados/as para participar en la prueba. Que no padezcan enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.

Y que, si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y /o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. Eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la Organización del Evento.

## **ARTÍCULO ACEPTACIÓN.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá la que disponga la Organización. La inscripción de los participantes implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización y a los sponsors o patrocinadores, directivos, empleados, empresa organizadora del evento y demás organizadores.

Renuncio a toda acción legal, no limitada al riesgo de lesiones que pudiera derivarse de la participación en el evento.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

En el caso de haber inscrito a un menor, confirmo ser el padre / madre o tutor legal del mismo y consiento el tratamiento de los datos del menor al que represento para que pueda participar y ser inscrito en la carrera solidaria 'Conservando la ilusión'.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la normativa nacional en materia de protección de datos, usted tiene derecho a ejercitar, si así lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar la portabilidad de sus datos, así como no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.

Usted puede ejercitar los derechos anteriormente descritos a través de los siguientes canales, aportando la documentación necesaria que nos permita verificar su identidad (copia del DNI, pasaporte, NIE, etc.) mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [proteccion.datos@auxiliarconservera.es](mailto:proteccion.datos@auxiliarconservera.es)

Nota: Este Reglamento es provisional  
Molina de Segura, 15 de septiembre de 2023



### **Información básica sobre Protección de Datos**

**Responsable:** Auxiliar Conservera S.A., con domicilio social en Molina de Segura (Murcia) en la Ctra. Torre Alta, s/n, 30500.

**Finalidad principal y legitimación:** Sus datos serán tratados para inscribirse a la carrera solidaria 'Conservando la ilusión'. Legitimado por la ejecución de un contrato. En el caso de que haya inscrito a un menor en la carrera solidaria 'Conservando la ilusión', los datos personales del menor al que representa serán tratados para que este pueda participar en la misma y gestionar su inscripción. El tratamiento está legitimado en su consentimiento y **únicamente se realizarán en caso de que lo preste.**

**Derechos:** Podrá acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como revocar los consentimientos prestados, ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos.

Usted puede ejercitar los derechos anteriormente descritos a través de la dirección de correo electrónico [proteccion.datos@auxiliarconservera.es](mailto:proteccion.datos@auxiliarconservera.es).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la Protección de Datos a continuación en el PDF descargable "Información adicional sobre protección de datos"